



D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 21 de noviembre de 2022 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

5) INICIACIÓN Y APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTATACIÓN DE OBRAS DE ASFALTADO DE CALLES.-

En este punto se encuentra presente D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

"DADA la necesidad de asfaltar varias calles del municipio mediante la renovación del firme de las siguientes calles:

CALLE ALMERIA	1.348,64 m ²
CALLE CÓRDOBA	843,95 m ²
CALLE GUADALQUIVIR	1.398,10 m ²
CALLE LA PALMA	777,38 m ²
CALLE MÁLAGA	877,26 m ²
CALLE EL PENDIQUE	1.398,39 m ²
CALLE ISLA CRISTINA	503,37 m ²
TRAMO CALLE JUAN XXIII	350,00 m ²

Siendo el total de metros a ejecutar 7.497,09 m² mediante una capa de mezcla bituminosa en caliente AC16 Surf D de 6 cm de espesor en todas las calles, sobre el firme existente mediante un riego de adherencia y las deficiencias existentes con el fin de obtener una superficie uniforme en cada una de ellas. Comprende el transporte, suministro y extendido de la capa descrita.

Una de las calles, concretamente el tramo de calle Juan XXIII, necesitaría fresado del asfalto existente para la ejecución del nuevo. La superficie de fresado será de 350,00 m².

VISTO el informe jurídico de la Secretaría de fecha 19 noviembre de 2022.

VISTO el informe de la Intervención de fecha 16 de noviembre de 2022.

VISTO el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno Local adoptó, por

CSV: 07E600080D8100N1G1Q9K8R6U0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600080D8100N1G1Q9K8R6U0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 24/11/2022
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 24/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2022 14:09:17

DOCUMENTO: 20220527745
Fecha: 24/11/2022
Hora: 14:09



unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Iniciar el procedimiento abierto para el asfaltado de calles mediante tramitación urgente por el precio de licitación que asciende a 93799,55 euros con varios criterios de adjudicación.

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de 93799,55 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 1532.630.00.02 del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 en vigor.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato ejecución de las obras de asfaltado de varias calles, que incluye el PCAP y el PPTP.

CUARTO: Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que en el plazo de trece días naturales se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E600080D8100N1G1O9K8R6U0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600080D8100N1G1O9K8R6U0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20220527745
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 24/11/2022	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 24/11/2022	Fecha: 24/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2022 14:09:17		Hora: 14:09

